



> NOTA DE PRENSA

ESTADO DE ALARMA COVID-19

LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS SON ESENCIALES PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN COMUNIDAD

- Los conserjes y porteros de las comunidades de propietarios no se ven afectados por el Real Decreto-ley y seguirán realizando sus funciones de limpieza y mantenimiento.
- Los Administradores de Fincas colegiados trabajan para que el confinamiento no haga más dura la vida de las mujeres que sufren Violencia de Género.

Madrid, 30 de marzo 2020.- Desde el Consejo General consideramos que, en la situación actual, es indiscutible la necesidad de que los **edificios** y todos sus **servicios** sigan estando **gestionados** por los **Administradores de Fincas colegiados** para preservar su correcto funcionamiento.

El Real Decreto-ley 10/2020 relaciona las actividades a las que **no afecta el permiso retribuido recuperable**, estableciendo que **no afectará** a los trabajadores que prestan sus servicios en despachos o asesorías legales, entre otros. Tampoco se verán afectados los trabajadores que presenten servicios de **limpieza, mantenimiento, reparación de averías urgente y vigilancia**. Dichas actividades son precisamente las que desarrollan los **porteros y conserjes** de los edificios quienes consecuentemente no están afectados por las nuevas restricciones establecidas.

GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Ante el **Estado de Alarma**, **la mayor parte de la población debe permanecer en sus viviendas**, lo que determina la necesidad, más que nunca, de que los edificios estén perfectamente administrados para que todos los servicios necesarios para la vida de las personas en sus hogares estén permanentemente en perfecto estado de funcionamiento. Cabe recordar que los servicios que prestan las comunidades de propietarios a los hogares de los españoles son **esenciales** para garantizar las **mejores** condiciones de **vida** y su **funcionamiento no puede verse alterado**.

Los Administradores de Fincas colegiados son los profesionales responsables del **funcionamiento** de los edificios y todos sus servicios, mediante la coordinación de las diferentes profesiones que se ocupan de las tareas de **mantenimiento**, gestionado la generación de los ingresos necesarios para realizar los pagos de todos los servicios, de los cuales también debe ocuparse.

Los **Administradores de Fincas colegiados** garantizan servicios tan **esenciales** para el **80% de los españoles** como el suministro de agua y su potabilidad; el acceso a las viviendas a través de portales, escaleras, ascensores; la climatización de los hogares; la limpieza y desinfección bacteriológica de las zonas comunes, más necesarias que nunca; los servicios de telecomunicación para el acceso a las redes de información, televisión y la seguridad de los edificios, de los ciudadanos y sus bienes.



VIOLENCIA DE GÉNERO

En estas duras circunstancias que vivimos, se hace más necesaria que nunca la **solidaridad** con los más **vulnerables** para procurarles todo lo que necesitan y no pueden obtener por sí mismos, y que también debemos estar todos especialmente **vigilantes** para que este confinamiento no haga más dura la vida de las **mujeres** que sufren **violencia**. Los Administradores de Fincas colegiados dedicamos buena parte de nuestro tiempo a ayudar en estos aspectos que son también absolutamente esenciales en estos días.

Salvador Díez Lloris, presidente del CGCAFE –Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas-, explica que “la administración de fincas es una **actividad esencial** para garantizar que la población que debe permanecer en sus hogares mientras dure el **estado de alarma** tenga la garantía de **vivir** en las **mejores** condiciones posibles y recibiendo, adecuadamente, todos **los servicios** de su comunidad de propietarios o su urbanización”.

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.
Tel.: 91 575 73 69 – 646854280
comunicacion@cgcafe.org
www.cgcafe.org @cgcafeaff
<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>

